



Código: GU-DC-001

fecha: 26/07/2018

Versión: 01

**PROCESO**

**Docencia: Admisiones Registro y Control Académico**

**GU-DC-001-2023-042-1**

## 1. INSCRIPCIÓN

La inscripción es el acto por el cual un aspirante solicita formalmente ser admitido en uno de los programas que ofrece la Universidad CES. Se llevarán a cabo hasta el 23 de febrero del 2024.

### CALENDARIO ACADÉMICO INSCRIPCIÓN MAESTRÍA EN:

- **Ganadería Sostenible** (SNIES 111568 – Cuatro ciclos)
- **Medicina Veterinaria de Pequeñas Especies Animales** (SNIES 54128 – Cuatro ciclos)

### CALENDARIO ACADÉMICO INSCRIPCIÓN ESPECIALIZACIÓN EN:

- **Anestesiología Veterinaria** (SNIES 111569 – Tres ciclos)
- **Imagenología Veterinaria** (SNIES 108281 – Tres ciclos)

La inscripción se realiza a través del siguiente enlace:

[http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm\\_preins\\_form#](http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm_preins_form#)

|                            |  |
|----------------------------|--|
| Facultad:                  | Medicina Veterinaria y Zootecnia   |
| Tipo de programa:          | Especializaciones-Maestrías Veterinaria  |
| Tipo de pregrado/posgrado: | Medellín: Esp. Anestesiología Veterinaria<br>Medellín: Esp. Imagenología Veterinaria<br>Medellín: Maestría en Ganadería Sostenible<br>Medellín: Maestría en MD Vet Pequeñas Especies Ani |

| INSCRIPCIONES                   | HASTA EL 23 DE FEBRERO DE 2024  |
|---------------------------------|---|
| <b>Valor inscripción:</b>       | \$ 178.000. El pago de los derechos de inscripción es válido solamente para el proceso de inscripción correspondiente al período académico 2024-01.   |
| <b>Documentación necesaria:</b> | <p>Tener en cuenta que para la entrevista debió haber entregado la documentación requerida en la oficina de Admisiones ubicada en la Universidad CES calle 10A # 22 – 04 o haberla hecho llegar al correo electrónico <a href="mailto:admisiones@ces.edu.co">admisiones@ces.edu.co</a> <b>máximo</b> un día antes de la fecha de la entrevista. La documentación requerida es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia acta de grado de pregrado.</li> <li>• Fotocopia legible del documento de identidad.</li> <li>• Al momento de la inscripción en línea debe <b>cargar una foto digital</b> reciente a color, fondo blanco, tamaño 3x4.</li> </ul> <p><b>NOTA:</b> Los documentos o fotocopias anteriores no necesitan estar autenticados. No se considerarán aquellos formularios en los que se compruebe falsedad en los datos, o que no estén totalmente diligenciados.</p> |



Código: GU-DC-001

fecha: 26/07/2018

Versión: 01

**PROCESO**

**Docencia: Admisiones Registro y Control Académico**

| INSCRIPCIONES                     | HASTA EL 23 DE FEBRERO DE 2024   |
|-----------------------------------|--|
|                                   | <b>No se podrá realizar la entrevista si viene a ella sin la documentación mínima exigida.</b>   |
| <b>Entrevistas:</b>               | La fecha y hora de la entrevista será notificada por la Facultad. También puede solicitarla desde la inscripción al correo <a href="mailto:lsierra@ces.edu.co">lsierra@ces.edu.co</a> o al teléfono (4) 4440555 ext. 1699.   |
| <b>Publicación de resultados:</b> | La lista definitiva de los admitidos aparecerá en la página Web <a href="http://www.ces.edu.co/index.php/resultados-admisiones">http://www.ces.edu.co/index.php/resultados-admisiones</a>  |
| <b>Pago de matrícula:</b>         | La fecha exacta saldrá en la liquidación de matrícula.<br><br><b>IMPORTANTE:</b> Los derechos de matrícula se causan íntegros desde su suscripción. <b>Artículo 18 del Reglamento Estudiantil. Devolución de pagos de matrícula:</b> La devolución de pagos sólo procederá por motivos de fuerza mayor. El estudiante deberá enviar comunicación por escrito a la Dirección Administrativa y Financiera, con los soportes que acrediten la situación, durante el tiempo que dure el período académico. |
| <b>Fecha de inicio de clases:</b> | Marzo de 2024. confirmar con la facultad.  |
| <b>Lugar:</b>                     | Universidad CES, sede El Poblado Calle 10 A # 22 – 04.   |
| <b>Más información:</b>           | Teléfono (4) 4440555 ext. 1699 - 1651. Correo electrónico: <a href="mailto:lsierra@ces.edu.co">lsierra@ces.edu.co</a> ; <a href="mailto:ppalomino@ces.edu.co">ppalomino@ces.edu.co</a>   |

Información detallada de cada programa en el enlace <https://www.ces.edu.co/programas/especializaciones/>

## 2. OBSERVACIONES DEL PROCESO

- La información que usted suministre en este formulario será verificada. En caso de encontrar alguna irregularidad en los datos, será anulado el proceso.
- Si tiene dificultades con el proceso de inscripción, puede comunicarse con la oficina de Admisiones [admisiones@ces.edu.co](mailto:admisiones@ces.edu.co).
- El formulario consta de dos partes:
  - La **preinscripción** que se realiza a través del siguiente enlace [http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm\\_preins\\_form#](http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm_preins_form#), allí le serán solicitados la facultad, tipo de programa, programa y periodo (año - semestre) al que aspira, además de sus datos personales y aceptación de tratamientos de datos.
  - Con el PIN se habilita la segunda parte del formulario de **inscripción** el cual se hace a través del siguiente enlace [http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zform\\_inscripcion\\_app#](http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zform_inscripcion_app#). Cuando culmine el proceso de inscripción, le será generada una **Credencial**, la cual le será enviada a su correo.
- EXTRANJEROS:** Si no tiene cédula de ciudadanía colombiana debe inscribirse con el número del pasaporte. En caso de ser admitido al programa que aspira debe hacer el trámite para obtener la cédula de extranjería y la visa de estudiante. Para más información, puede comunicarse con la oficina de Asuntos Globales 4440555 Ext. 1635.

➤ Para dar cumplimiento al Decreto 860 de abril 4 de 2003, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, en su Artículo 2, los nacionales o extranjeros que hayan culminado sus estudios de educación superior en otros países y aspiren a ingresar a una institución de educación superior en Colombia con el fin de adelantar programas de postgrado, deberán acreditar ante la institución de



educación superior, el título o su equivalente, no se requiere que el título que lo acredita como profesional, sea convalidado u homologado en Colombia, en cualquier caso esto no lo habilita para ejercer la profesión en Colombia, además de los requisitos señalados por ésta.

El horario de atención de Admisiones y Registros y Caja de la Universidad CES es el siguiente:

Lunes a viernes: 07:00 horas a las 17:00 horas

### **3. ACLARACIONES**

- Ni el Comité de Admisiones, ni las directivas del CES están autorizadas para dar información sobre el proceso de la selección de los aspirantes. Artículo 13 del reglamento estudiantil.
- Los derechos de inscripción, sólo será reembolsable en aquellos casos donde sea la universidad la que decida no abrir el programa. Parágrafo Artículo 8 del reglamento estudiantil.
- Para los aspirantes extranjeros, si una vez terminado el proceso es admitido y no tiene la cédula de extranjería, debe empezar con su tramitología. La oficina de Asuntos Globales puede orientarlo con el proceso.
- Guarde estas instrucciones durante todo el tiempo que dure el trámite de admisión.